



INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente asunto un título, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 4 de octubre del 2021.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bucaramanga, cuatro (04) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------|---|
| PROCESO: | EJECUTIVO |
| DEMANDANTE: | GLADYS MONSALVE BUENO |
| DEMANDADOS: | FREDY MURILLO QUINTERO ESTIVINSON OREJUELA PALACIOS JHON LEYSON GONZALEZ EDINSON ANDRES VEGA TORRES EYDA MARIA TENORIO TAMAYO |
| RADICADO: | 680014189001-2019-00097-00 |
| PROVIDENCIA | AUTO SUSTANCIACIÓN N° 0895 |
| DECISIÓN: | PONE EN CONOCIMIENTO |
| INSTANCIA: | EN TRÁMITE |

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA.

| No depósito | Fecha de consignación | Valor |
|-----------------|-----------------------|-----------|
| 460010001650533 | 30/09/2021 | \$265.000 |

NOTIFÍQUESE,

ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ
JUEZ

ERPM

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO N° 038** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **5 de octubre del 2021**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

Firmado Por:

Angela Rocio Quiroga Gutierrez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1752ef22b3e1399bc63906589325c4c0b675a131fdde5011a42c64eba45b9180

Documento generado en 02/10/2021 10:42:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>